

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 17.....de OCTUBRE.....del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2550 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de

CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO,

PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y

AFROPERUANOS, AMBIENTE Y

Ecolocía. —



JOSÉ ABANTO VALDIVIESO  
Oficial Mayor (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA